

CONSTANCIA: : Hoy 24 de febrero de 2022. paso a Despacho de la señora Juez la presente demanda de donde solicita el apoderado de la parte actora el retiro de la misma.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
Norcasia, Caldas, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RADICADO 2022-00006
PROCESO DECLARATIVA ESPECIAL – POSESORIO
DEMANDANTE: EDICSON SOTO MEJIA
DEMANDADO: ANCIZAR SOTO MEJIA, NEFTALI SOTO MEJIA,
WILLIAM SOTO MEJIA, JAIR SOTO MEJIA y LUCERO SOTO MEJIA

Estando el proceso de la referencia a despacho para resolver sobre su admisibilidad, se recibe escrito de fecha 21 de febrero del año en curso donde el apoderado de la parte actora solicita el retiro de la demanda, a lo que el despacho accede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA ESTEFANIA GALLEGOS TORRES
JUEZA